



PS/537

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 JUN. 2025**

VISTO: el Curso Internacional sobre Evaluación de Riesgos de Organismos Vivos Modificados (OVM), que se llevará a cabo del 2 al 6 de junio de 2025, en la ciudad de Brasilia, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 1 al 6 de junio de 2025, a la Lic. Lucía Zeballos, Coordinadora del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el curso está organizado por el Secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Gobierno de Brasil, con el apoyo de la Comisión Europea;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del proyecto "Evaluación de riesgos de organismos genéticamente modificados" que se enmarca dentro de la cooperación entre Uruguay y Corea en el ámbito de la biotecnología agropecuaria, producto de la firma del Memorando de Entendimiento (MOU) entre ambos países;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

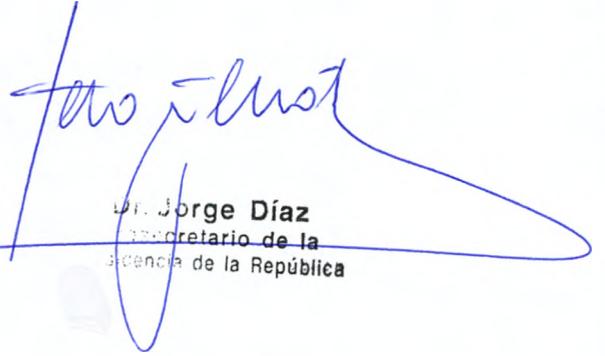
por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 1 al 6 de junio de 2025, a la Lic. Lucía Zeballos, Coordinadora del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Curso Internacional sobre Evaluación de Riesgos de Organismos Vivos Modificados (OVM), que se llevará a cabo del 2 al 6 de junio de 2025, en la ciudad de Brasilia, de la República Federativa de Brasil.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA) y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República